

RESOLUCIÓN N° 22/2022

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 25 de agosto de 2022

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de rendir homenaje póstumo a ciudadanos que en vida contribuyeron al desarrollo y progreso de nuestro municipio y de la región.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de febrero de 2022, se conoce la triste noticia del fallecimiento del conocido periodista Montereño: CESAR RICARDO TORRICO CUÉLLAR, causando profundo dolor en el ámbito de la prensa y la sociedad en general.

Que, el extinto ciudadano: CESAR RICARDO TORRICO CUÉLLAR, en vida, fue un destacado periodista, con gran vocación de servicio, de carácter noble y amable, dedicado íntegramente a trabajar en favor de sus semejantes, realizó muchos cursos y talleres de capacitación sobre periodismo, habiéndose desempeñado en diferentes medios de comunicación social de nuestro medio como: reportero, locutor, comentarista deportivo, presentador de noticias, conductor de varios programas televisivos y radiales; relacionador público de nuestra Superior Casa de Estudios "Gabriel René Moreno" y del Gobierno Autónomo Municipal de Montero,

Que, la celebración del CLXVIII aniversario de la Fundación de Montero, es la oportunidad para que las autoridades municipales, le confieran homenaje póstumo a tan célebre personaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Se Confiere el **HONOR "HOMENAJE PÓSTUMO"**, al extinto ciudadano:

CESAR RICARDO TORRICO CUÉLLAR (+)

Como reconocimiento público a su acreditada trayectoria y los servicios brindados a la sociedad Montereña, en el campo del periodismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entréguese copia autografiada de la presente Resolución a un familiar del extinto ciudadano, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de conmemorar los CLXVIII años de la fundación de Montero.

Regístrate, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.


Arq. Fernando A. Rojas Rojas
CONCEJAL SECRETARIO


Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE